

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, calle Ramos del Mansano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corrijo, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Domingo 15 de Mayo de 1898

Año XIV—Núm. 3882

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. x-d-253

D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

Médico especialista en partos

Veinticuatro años dedicados a esta especialidad.—Libreros (Corralón de Guevara) núm. 6.—Salamanca. 365—d-130

Clinica especial de enfermedades de los ojos

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, 8. x-

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

Matias Prieto

PEREZ PUJOL, 3

Almacén de ultramarinos

El más importante de esta provincia

Esta casa ha recibido y tiene a la venta, el exquisito queso nacional llamado Peñas Arriba. —25—

Gremio de ultramarinos

Se cita a todos los individuos del mismo, para que el día 16 de los corrientes y hora de las cuatro de la tarde, se sirvan concurrir a junta general para ponerse de acuerdo en el reparto de las cuotas de la contribución que a cada uno se les señale.

Sitio de reunión, calle de San Pablo, número 14, casa del Síndico nombrado al efecto. 6-5

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas del paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de pildoras abrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo 22, Salamanca. a-66

SE VENDE la casa de la calle del Conde, núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohohambre, 23. x-d-200

BAÑOS DE MONTEMAYOR

La ya tan acreditada fonda de Eloy Becedas, junto al BALNEARIO, no tiene rival

Esmerado trato y espaciosas habitaciones. También tiene excelentes carruajes a todos los trenes. 11

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

¿MAS CUNEROS?

La caprichosa repartición de distritos hecha a la sombra y amparo del comité provincial fusionista, suscitó general protesta cuando fué conocida en vísperas de las últimas elecciones generales.

Verdad es que aquella protesta no traspasó los límites del más inocente platonismo, y que el cuerpo electoral sufrió resignadamente la imposición; pero con todo, estábamos muy lejos de pensar que pronto hubiera de ser repetida la suerte.

Desgraciadamente, aún parece que el gobierno del señor Sagasta reserva nuevas humillaciones para esta provincia, cuyos distritos son como feudos que la voluntad ministerial adjudica a quien le place, sin consultar para nada con el cuerpo electoral, y sin pensar si esa adjudicación hiera la dignidad de los salmantinos.

Patrimonio de los cuneros han sido casi todas las actas de diputados, y ahora, cuando vaca una senaduría, y se trata de proceder a la elección, ocurrió al señor Sagasta presentar como candidato ministerial, al señor marqués de Caicedo, persona completamente desconocida en la comarca.

El hecho supone menosprecio grande de los electores, hartos ya de dar sus votos a gente advenediza, y no creemos que haya de ser tolerado por los prohombres políticos, sin cuyo consentimiento sería inútil la pretensión del Gobierno.

Basta de cuneros, dice la opinión, que condena tan irritantes imposiciones, y contra el cunerismo se ha expresado también elocuentemente el Reverendo Padre Cámara en su carta al ministro de Ultramar.

Nuestros representantes en Cortes, si los propósitos del señor Sagasta se realizasen, tampoco saldrían bien parados; pues ello equivaldría a tanto como abdicar de sus iniciativas, y sufrir una imposición humillante, mal avenida con la dignidad de su cargo y con la representación que ostentan.

¡Basta de cuneros!

L. C.

EL CRIMEN

de la calle

DE LA ROSA

Sesión de la mañana

Resumen del señor Presidente Comienza el señor Zumalacarreñui, presidente, manifestando que no hace exordio

alguno, aunque sobrada materia tiene para ello.

Que el autor de la muerte de Ballesteros es el procesado, está fuera de duda, porque éste no lo ha negado al acusarle el Ministerio Público y la Acusación particular.

Examina con gran minuciosidad la prueba practicada, y hace ver al Jurado lo que ésta significa en un acto de esta naturaleza.

Hace mención también del escrito presentado por la defensa, relativo a la declaración de Juana Rodríguez Prieto, y explica por qué no se pudo llevar a cabo esta diligencia, apesar de los deseos de la Sala.

Explica lo que es homicidio, según el Código y las circunstancias que en él pueden concurrir.

Da cuenta de los hechos que, a juicio de la defensa, constituyen la irresponsabilidad de don Juan García Parada, y razona sobre lo que la provocación es y cuando ésta deja de existir. Después de hacer las advertencias consignadas en la ley acerca de las preguntas del veredicto y de llamar la atención de los Jurados sobre el acto que van a realizar, termina su discurso el señor Zumalacarreñui, tan imparcial, elocuente y razonado como todos los suyos.

Se retira el Jurado a deliberar, dictando el siguiente

VEREDICTO

PREGUNTAS

1ª Juan García Parada es culpable de haber inferido a Antonio Ballesteros, la noche del 7 de Noviembre último, y en la esquina de la calle de la Rosa, de esta ciudad, con una navaja manejada en forma de puñal, cinco heridas, una de ellas mortal de necesidad, que privó de la vida casi instantáneamente al Ballesteros, habiendo tenido lugar tal hecho poco después de haber sostenido en la casa del interfecto una disputa o cuestión los referidos García Parada y Antonio Ballesteros, acometiéndose mutuamente, sin que conste que éste emplease arma alguna?—SI.

2ª En la disputa o cuestión habida entre Antonio Ballesteros y Juan García en la casa de aquél, y al decir Ballesteros al García que para cuchichear se marchase a la calle, ¿contestó éste que ningún nacido le había dicho otro tanto?—SI.

3ª Al salir Juan García Parada de la casa de Antonio Ballesteros, con motivo de las frases a que se hace alusión en la anterior pregunta, ¿dijo García a Ballesteros, como retándole, ¿baje usted, aquí le espero?—SI.

4ª En la ocasión y momento a que se refiere la pregunta anterior, ¿sea al salir Juan García de la casa de Ballesteros, ¿dijo aquél a éste que era un tío?—SI.

5ª ¿Abofeteó e hirió Antonio Ballesteros a Juan García Parada en la esquina de la calle de la Rosa poco después de la cuestión o disputa habida entre ellos?—NO.

6ª Al sentirse abofeteado y herido Juan García por Antonio Ballesteros, ¿fué cuando García infirió a Ballesteros las heridas a que se refiere la primera pregunta?—NO.

7ª ¿Hizo Antonio Ballesteros el movimiento de sacar un arma contra Juan García Parada en la refriega que sostuvieron ambos?—NO.

8ª ¿Arrastró Antonio Ballesteros a Juan García Parada al sitio del combate cuando ya el García se iba a su casa con su esposa, pasado el disgusto habido en la morada de Ballesteros?—NO.

9ª Al ejecutar Juan García Parada los hechos que se relacionan en la primera pregunta ¿tuvo propósito de causar un mal tan grave como el que se produjo?—NO.

Sesión de la tarde

Reanudada a las cuatro y media, la Presidencia concede la palabra al señor Fiscal, para informar en derecho.

El señor Anleo califica el delito de homicidio en el que concurre una circunstancia atenuante, por lo que debe imponerse al procesado la pena de 12 años y un día, a 14 años y ocho meses de reclusión temporal.

Termina pidiendo, en vista de las circunstancias que en el hecho concurren, se aplique al procesado la pena de 14 años y un día, más las accesorias.

La Acusación privada se adhiere a lo propuesto por el Ministerio Fiscal.

El letrado defensor dice que, respetando el veredicto del Jurado, solo desea que ninguno de los señores que lo forman se vea en trance análogo al porque pasa Juan García Parada.

(El procesado.—Eso.)

La defensa termina pidiendo se imponga a su patrocinado la pena de 12 años y un día, y las accesorias, pero sin que la indemnización a la familia de la víctima deba exceder de 2.500 pesetas.

El Tribunal de Derecho se retira y al reanudarse la sesión el magistrado ponente señor Sánchez Cabo da lectura a la

SENTENCIA

cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Juan García Parada, como autor de un delito de homicidio con la concurrencia de una circunstancia atenuante, sin ninguna agravante, a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, con la accesorias de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, y pago de las costas; así como a satisfacer por vía de indemnización de perjuicios a los herederos del interfecto Antonio Ballesteros, la cantidad de 2.500 pesetas.

Se decreta el comiso de la navaja que obra en autos como instrumento del delito, la cual será inutilizada. Y se aprueba el auto de insolvencia que decretó y consulta el juez instructor.

Firman la sentencia los señores Zumalacarreñui, Heras y Sánchez Cabo.

CARTA DE MADRID

Mayo 14

Sesión del Senado

Se abre la sesión a las tres bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El banco azul desierto. El conde de Tejada de Valdosera pide un expediente de recompensa para un teniente de guardia civil, muerto heroicamente en Cavite.

El señor marqués de Mochales dice que sería conveniente que acudiera algún ministro a las sesiones del Senado.

El señor Romero Girón disculpa al Gobierno.

Entra en el salón el señor ministro de la Gobernación.

Le pregunta el señor marqués de Mochales si es cierto que el Gobierno está en crisis, y el señor Capdepón lo niega, aconsejándole que no crea nada de eso hasta que el Gobierno no lo declare.

Dice el señor marqués de Mochales que desea saber si el Gobierno se preocupa sobre la cuestión del pan y de las subsistencias, y el señor Capdepón le contesta que ya se han tomado medidas.

El señor Fernández Cadorniga se adhiere a lo que ayer dijo el conde de la Encina, respecto a la exportación de lanas y cáñamos, y entiende que no debe posponerse el interés general al particular.

El señor Martínez Pacheco pide nuevos datos del personal de temporeros de Fomento.

El conde de Peña Ramiro, dice que el consulado de Adén está desempeñado actualmente por un individuo de nacionalidad americana, en concepto de interino, y

que urge el nombramiento de consul español propietario, y el señor ministro de la Gobernación promete ponerlo en conocimiento del señor Gullón.

El señor Domínguez y Gil, hace algunas consideraciones referentes al problema de las subsistencias que son contestadas por el ministro de la Gobernación.

El señor Bosch se adhiere á la súplica del señor Martínez Pacheco, pero ampliándola hasta la época en que fué ministro de Fomento el señor Montero Ríos, anuncia al Gobierno una interpelación sobre el asunto.

Entrando en la orden del día, se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión mixta, fijando las fuerzas navales para el año de 1898-99. Se aprueban también varios dictámenes de la comisión de actas, y uno de la de presupuestos, autorizando varios suplementos de crédito para el ministerio de Fomento. Después de algunas observaciones de los señores Planas y Navarro Rodrigo y extensas consideraciones referentes al curso hechas por el señor Sánchez de Toca, se aprueba el dictamen de la comisión de presupuestos, concediendo á la bandera extranjera las mismas ventajas arancelarias que á la nacional, en la importación de mercancías originarias de la isla de Cuba, y se levanta la sesión á las cinco.

Sesión del Congreso

Comienza la sesión á las tres menos cuarto.

Son tomadas en consideración varias proposiciones presentadas por los señores Fernández Blanco, García Moreno y Limón.

El presidente concede la palabra al señor Alas, para que explique su anunciada interpelación.

El señor Alas empieza diciendo que no va á combatir al Gobierno, sino á proponer sola y exclusivamente la conveniencia de crear un Consejo áulico ó nombrar un generalísimo, á fin de que exista cierta unidad en la dirección de la guerra.

En apoyo de su tesis, cita lo que ocurre en muchos países, en los cuales, aunque con distintas denominaciones, existen de hecho esos generalísimos.

Se muestra partidario de que, para conseguir la unidad de acción en la campaña, estén desempeñadas las carteras de Guerra y Marina por una sola persona.

El ministro de la Guerra rebate los argumentos del señor Alas y dice que en todas las naciones hay, efectivamente, un generalísimo, pero es del ejército de tierra solamente, y otro llámese almirantazgo, llámese como se quiera, que dirige lo relativo á Marina.

Cualquier ministro que se encargara de ambas carteras, tendría que entregarse en manos de juntas consultivas y de centros técnicos.

Afirma que reunir en una sola persona los departamentos de Guerra y Marina, es completamente absurdo.

Rectifica el señor Alas, insistiendo en sus argumentos.

Interviene el señor Suárez Inclán mostrándose conforme con lo pedido por el señor Alas: el señor Loigorri lo combate.

El señor Urias hace varias preguntas sobre la insurrección de Filipinas, y si fueron muchas ó pocas las armas entregadas por los insurrectos.

Se entra en la orden del día continuando la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia y el señor Salmerón consume el tercer turno en contra.

Alcance de noticias

Telegrafían de Londres que continúa la peste bubónica en Bombay causando grandes destrozos y que el número de muertos asciende cada semana á 140.

A última hora se asegura que la anunciada crisis se ha quedado reducida á la salida del señor Bermejo y que el señor Sagasta, después de muchos trabajos, no ha conseguido constituir un ministerio de notables.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Telegrafían de Cádiz el rumor de que el transporte de guerra «General Valdés» ha remolcado á un yate americano apresado por dicho transporte en el Mediterráneo.

Telegramas oficiales recibidos hoy.
«Puerto Rico (sin fecha.)»

Algunos buques enemigos costean alejados á la vista de la plaza; desde amanecer de hoy, sólo uno. —Macías.»

«Habana 13.—Durante el día de ayer y el de hoy, desde madrugada, 5 buques enemigos han intentado desembarco protegidos por su artillería en varios puntos costa sotavento, habiendo sido en todos rechazados y obligados á reembarcarse por las tropas convenientemente situadas al efecto. A falta barcos de guerra nuestros que se lo impidan, siguen sus movimientos á lo largo de la costa columnas de infantería y caballería para combatirlos si intentan nuevos desembarcos. Se han hecho 2 prisioneros norteamericanos, teniendo por nuestra parte un oficial muerto y algunos soldados heridos. Es digno del mayor encomio el comportamiento de las tropas, batiéndose contra barcos enemigos con cañones de grueso calibre. —Blanco.»

Cotización de la Bolsa

Interior, 46'25.
Exterior, 58'70.
Amortizable, 55'10.
Empréstito de Aduanas, 71'80.
Empréstito filipino, 52'25.
Cubas viejas, 58'30.
Cubas nuevas, 46'85.
Banco, 305'00.
Tabacos, 188'00.
París vista, 74'00.
Londres vista, 44'10.

Telegramas recibidos de los Estados Unidos dicen que los insurrectos han intentado atacar los depósitos de agua de la Habana.

Londres 14.—El ministro de las Colonias ha pronunciado un discurso que ha causado gran sensación, en el cual ha defendido la alianza anglo-americana ante la grave cuestión internacional. La prensa más importante de esta capital aplaude dicho discurso.

El cablegrama del general Macías no es como anteriormente decíamos, sino que indica que el buque cuya marinería aclamó á España, á la Marina y al Ejército, al zarpar de Puerto Rico, es el crucero francés «Amiral Rigault». Añade que en un caso de granada recogido y procedente del bombardeo de los yankees, se lee la siguiente inscripción: «Tea Puerto Rico 1896».

Telegrafían de la Habana que en Cienfuegos ha sido muy obsequiado el general Aguirre, por su acierto en rechazar el ataque é intentos de desembarcos de los yankees. El torpedero americano «Ericson» ha reparado las averías que tuvo en el ataque de Cárdenas y ha vuelto á entrar en la misma bahía fondeando en el mismo lugar que antes ocupaba sin disparar un tiro. Dos cañoneros americanos han apresado á un vivero en las costas de Jaimanitas.

Telegrafían de Nueva York que hace dos días se acercaron dos buques yankees á las costas de Cuba y dispararon contra el faro de Maya, destruyendo la habitación del oficial del destacamento que la guarnecía. También tiraron sobre un grupo de obreros que trabajaban protegidos por guerrillas, resultando herido el oficial que mandaba éstas.

AGENCIA ALMODOBAR.

PARENTESIS

Ernesto partió para la guerra con el corazón llenó de ilusiones.

Arrojado un día en el torno de la Inclusa, estuvo allí hasta los doce años en que salió del benéfico establecimiento, sin saber quiénes eran sus padres.

Agotados inútilmente los esfuerzos y medios que realizó para tener una ocupación donde ganarse la vida, decidió sentar plaza, seguro de hallar sitio donde albergarse y alimentos, sino ricos y variados, nutritivos al menos.

Declarada la guerra, fué sorteado el regimiento de Ernesto y azares de la suerte hicieron que su compañía continuara sirviendo en la Península. Pero el valiente muchacho comprendió que algunos de los designados para pelear tendrían madre ó

familia, y con excesiva modestia permutó con un compañero suyo.

La acción era empeñada.

Ambos bandos luchaban con igual denuedo, y el fuego de la artillería no se interrumpía un segundo.

Ernesto, como un consumado guerrillero, peleaba bravamente: los gritos de «viva España!» le enardecían, y el no tener en quién pensar le daba alientos para vender cara su vida al enemigo.

En una esplanada tres hombres peleaban contra el abanderado. El militar se defendía heroicamente, pero le faltaron las fuerzas y cayó al suelo bañado en sangre, apretando con su convulsa mano la gloriosa enseña de la Patria.

Ernesto, que había presenciado el desigual combate, se presentó en el corro y luchando hasta con los dientes, logró deshacerse de sus enemigos.

El hecho no había sido aislado; un oficial observó lo ocurrido, dirigiéndose á Ernesto, que llorando besaba frenéticamente la bandera é hizo que le siguiera al campamento del general.

El militar oyó entusiasmado aquél relato y queriendo premiar cumplidamente aquella conducta, le dijo á Ernesto:

—Dime—¿Cómo se llama tu madre para darle una buena noticia?

El muchacho con la mayor naturalidad contó la historia de su nacimiento, y cuando hubo terminado, le dijo el general:

—Desde hoy no te separarás de mi lado. Tu padre será yo, y la Patria tu madre, ya que con tanto cariño la has defendido.

EUSEBIO DOCTOR.

Crónica local y provincial

La Junta de asociados de esta capital, citada el día 13 para la discusión del presupuesto municipal, no pudo celebrar sesión por no haberse reunido número suficiente para constituiría.

La capital importancia del asunto de que ha de conocer, nos parece merece que todos se tomen el mayor interés.

Entre la clase jornalera se ha propalado la idea, no sabemos por quién, de que en breve dejará el Ayuntamiento de facilitar pan á los obreros en la forma en que lo viene haciendo en la actualidad.

El rumor es completamente inexacto, y nos consta que el Municipio está dispuesto á continuar expendiendo el pan al mismo precio que hoy lo hace, mientras las circunstancias no varíen.

Los datos de recaudación del mes de Abril último, recibidos en el ministerio de Hacienda, acusan un aumento de 2.200.838 pesetas, con relación á los ingresos obtenidos en igual mes del año anterior, en los recursos del Tesoro, con excepción de los correspondientes á la renta de Aduanas.

La Trasatlántica española ha circulado á todos los puertos de la Península las órdenes oportunas para que se admitan marineros con destino á los vapores que dicha empresa armará en guerra, como buques auxiliares de nuestra flota.

A los marineros que se inscriban, además de la alimentación, se les abonarán 120 pesetas mensuales y 105 á los mozos.

Varios subscriptores nos ruegan llamemos la atención de quién correspondía, y a que en breve han de discutirse los presupuestos municipales para el año próximo, para que se imponga un tributo sobre los innumerables perros que, con ofensa de la higiene y peligro del vecindario, pululan por nuestras calles.

Transcribimos su petición, pero creemos ha de seguir el mismo camino que las muchas que hemos hecho respecto al mismo asunto.

Ayer partieron de Valladolid, en un tren especial, 602 soldados destinados á la nueva expedición que ha de embarcar en breve en Barcelona con rumbo á Filipinas. La despedida que se les dispuso fué muy entusiasta.

Triste, tristísimo es el siguiente hecho del que da cuenta un colega de Navarra: «La semana pasada llegó á Miranda de Arga (Navarra), un pobre soldado procedente de Cuba, licenciado por enfermo, su-

friendo una terrible sorpresa al llegar á su casa y encontrarla cerrada, pues en poco tiempo perdió padre y madre, ignorando esta desgracia y la de tener un hermano en presidio, otro en Cuba, dos más en la Inclusa ó Casa-Misericordia de Pamplona y sus dos hermanas sirviendo.

DOCTOR DIAZ REDONDO

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado é intestinos. Consulta diaria de diez á doce. Calle del Jesús, 22. 23

La plazuela de San Justo parece destinada á perdurables reformas sin que nunca esté arreglada.

Y no será, en verdad, por falta de jornales gastados en ella.

¿Se ha enterado el señor Alcalde del estado en que se encuentra?

La Diputación provincial ha acordado contribuir con diez mil pesetas á la subscripción nacional, y los empleados de la corporación destinarán al mismo objeto un día de haber.

Nos parece bien.

Es lamentable el estado en que se encuentran los jardines de la Alamedilla.

Y decimos jardines, porque así han dado en llamarlos, aunque con impropiedad, pues allí no se vé ni un macizo de flores y si sólo unas cuantas praderas artificiales y algunos árboles y arbustos mal cuidados.

Nuestras noticias no coinciden con las del Noticiero, respecto á la vacante de diputado provincial por el distrito Peñaranda-Alba, pues hemos oído asegurar que el que aspirará á la elección es el señor don Ramón Carranza.

El diputado provincial don Fernando Sánchez de la Peña ha dado orden para que todas las dietas que devengó el año pasado como individuo de la Comisión permanente, sean entregadas para la subscripción nacional.

Este rasgo de patriótica generosidad, que quisiéramos ver imitado, es merecedor de alabanzas, y EL ADELANTO, se las envía muy sinceras al diputado por Peñaranda-Alba.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos. Rúa, núm. 33. 247

A las diez de la noche del día 11 del actual se declaró un voraz incendio en la casa de don Anselmo García Galindo, vecino de Béjar. Las autoridades y vecindario se presentaron acto continuo y se pudo salvar todos los enseres de la casa sin que haya habido que lamentar desgracias personales, y según el dueño manifiesta, el incendio ha sido casual, ascendiendo las pérdidas ocasionadas á más del 11.750 pesetas.

Pidiendo mil perdones á la persona cuya modestia padecerá acaso con la publicación de la noticia, vamos á consignar un hecho por demás laudable.

Desde hace algunos meses veníamos notando que todos los días, á la puerta de la Posada del Clavel, sita en la calle del Consuelo, aglomerábase multitud de pobres, que eran espléndidamente socorridos por el dueño don José Carrasco.

Procuramos adquirir más detallados informes, y hemos sabido que el caritativo posadero, no sólo reparte á diario entre los necesitados las sobras de la comida, sino que cuando éstas son escasas, les prepara sanos y abundantes alimentos que distribuye pródigamente, siendo muy frecuente que los infelices socorridos pasen de cuarenta.

¡Qué hermoso ejemplo y cuán digno de ser imitado!

Nuestro querido amigo, el profesor don Juan Pablo González ha trasladado su domicilio á la Plaza de la Verdura, 52 segundo, donde sigue ofreciendo al público sus servicios profesionales, dando lecciones de todas las asignaturas que comprende la carrera del Magisterio de primera enseñanza

elemental y superior. También se dedica á la preparación de alumnos de los dos sexos para los ejercicios de oposiciones. 3-2

En los exámenes verificados últimamente en los centros de enseñanza de esta capital, han obtenido la calificación de Sobresaliente los alumnos cuyos nombres figuran á continuación:

Facultad de Medicina

Técnica anatómica, primer curso. — Don Luís Acebedo Sánchez.

Fisiología humana. — Don Waldo Hernández Pérez, don José García Bellido, don Luís Alonso Andrés, don Vicente Rasuecos Díaz y don Primo Garrido Sánchez.

Patología general. — Don Federico Moreno Cuesta.

Facultad de Derecho

Historia general del Derecho. — Don Rafael Serrano y Serrano, don Narciso García Almeda, don Alberto Hada Arsuaga, don Francisco J. Guajardo Fajardo Estrada, don Francisco Horn y Areilza, don José Vélez López, don Luís Garitagoitia Bousse, don Luís Peche del Valle y don Angel Lezcano García.

Procedimientos judiciales. — Don Salvador Cuesta García, don José Concha é Indar, don Juan Infante Ortiz y don Félix Arenzana Moral.

Derecho civil, segundo curso. — Don José de la Concha é Indar, don Salvador Cuesta García, don Félix Arenzana Moral don Juan Infante Ortiz y don Jose Pío Márquez Cárdenas.

Práctica forense. — Don Salvador Cuesta García.

Economía política. — Don José Horn, y Areibre, don Rafael Serrano y Serrano don Francisco J. Guajardo Fajardo Estrada, don Jesús Arroitia Jáuregui y don Juan Pérez Mateos.

Facultad de Ciencias

Mineralogía y Botánica. — Don Ricardo Albarrán Martín, don Mariano Hernández Toledano y don José Carlos Herrera.

Facultad de Filosofía y Letras

Historia crítica de España. — Don Ramón Echevarría y don Manuel Aramadi Irujo.

Literatura general y Española. — Don Manuel Muñoz Campini y don Manuel Aramadi Irujo.

Lengua griega. — Don Casimiro J. Trillo, don Antonio Rodríguez Talvi y don Domingo Doreste Rodríguez.

Instituto de segunda enseñanza

Francés, segundo curso. — Don Víctor Villoria Sánchez, don Aquilino Martín Lázaro, don Ramón Martín Hernández, don Francisco Crespo Estévez, don Graciliano García Vasco, don Cipriano Martín Blás, don José Mezquita Martín y don Tomás Sánchez Campo.

Historia de España. — Don Federico de Onís Sánchez, don José Manuel Llorente Santos, don Francisco Cebrián y Fernández Villegas, don Alberto Méndez Romero don Félix Otero Andrés y don José Guervós de Avila.

Historia Universal. — Don Julio Otero Andrés y don Lorenzo Hernández Requejo.

Aritmética y Álgebra. — Don Federico de Onís y Sánchez y don Alberto Méndez Romero.

Retórica. — Don Ramón Hernández Martín.

Muchos viajeros de comercio que se hallaban cumpliendo su cometido en provincias, han recibido orden de sus casas para regresar á las mismas suspendiendo las órdenes de contratación.

Obedecen tales medidas á la extraordinaria alza que experimentan los cambios, pues ante ella, muchas casas que compraban en el extranjero, han interrumpido sus negociaciones.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-americanos y Portugal. Vigésima edición, 1898. (Baillly-Bailliere.) Ilustrado con 22 mapas de provincias de España. Premiado con medalla de oro en la exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, medalla de plata en la de París 1889, gran diploma de honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la exposición de Chicago de 1893. Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de

tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos encartonados en tela, de más de 1500 páginas cada uno, y comprende:

1º Parte oficial: la Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

3º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferías, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2º, la parte oficial; y 3º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.

—6º Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: Méx co.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao. 7º Reino de Portugal y sus colonias.—8º Sección Extranjera.—9º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de Bailly Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Teatro del Liceo

DEBUT DE LA COMPAÑÍA

GRAN FUNCIÓN PARA EL DOMINGO 15 DE MAYO

1º El renombrado drama histórico en tres actos y en verso, titulado

La jura en Santa Gadea

2º El juguete en un acto y en prosa denominado

La cuerda floja

A las OCHO y TRES CUARTOS
Entrada general DOS reales.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 16 DE MAYO

Stos. Peregrino ob. y Aquilino mrs.

Iglesia conventual de San Esteban. — Al obscurecer todos los días el Santo Rosario.

Clerectia. — El ejercicio de las Flores.

Sancti-Spiritus. — Continúa la novena en honor del Santísimo Cristo de los Milagros.

TELEGRAMAS

Visita regia

Madrid 15.—Ayer mañana llegó á esta Corte de riguroso incógnito, el rey de Bélgica, cuya llegada pasó completamente desapercibida.

En un ómnibus de los que hacen el servicio público, confundido entre los demás viajeros dirigióse al Hotel de París en el cual se hospedaba.

A última hora de ayer visitó á la Regente con la que celebró una detenida conferencia.

Hoy marchará de Madrid.

A Canarias

Madrid 15.—Ha llegado á Cádiz, desde donde se dirigirá á Canarias, el cañonero «Cocodrilo».

Una conferencia

Madrid 15.—Anoche se reunieron

los señores Sagasta, Bermejo y Auñón, tratando de varios asuntos relacionados con el departamento de Marina.

Acordóse la adquisición de un gran trasatlántico extranjero que será armado en guerra.

La escuadra

Madrid 15.—Tomáronse varios acuerdos que se transmitirán al almirante Cervera á la mayor brevedad.

La opinión general es que nuestra escuadra conseguirá llegar felizmente á la Habana, sin tener que luchar con fuerzas superiores.

Pastel descubierto

Madrid 15.—Asegúrase que en el Consejo de ministros que hoy ha de celebrarse, se dará lectura del discurso del ministro de las Colonias de Inglaterra, en el que aboga calurosamente porque la alianza anglo-yanki se lleve á cabo á la mayor brevedad.

Concédese á este asunto excepcional importancia y se asegura que las grandes potencias ven con recelo la unión de los anglo-sajones.

Secuestradores

Madrid 15.—El gabinete de Washington ha ordenado á los empleados de correos de aquel país secuestren toda la correspondencia que se dirija á Polo de Bernabé y demás individuos de las legaciones españolas en los Estados Unidos.

Medida tan arbitraria obedece al temor que allí se siente de que puedan conocerse sus disposiciones referentes á la actual guerra.

Disculpas

Madrid 15.—Telegrafian de New-York que los corresponsales yanquis embarcados en la escuadra americana, para ocultar la derrota sufrida frente á Puerto Rico, aseguran que los buques no hicieron más que contestar á los disparos de las baterías españolas que iniciaron el fuego.

Dicen que no hubo bombardeo y que todo se redujo á un cañoneo sin importancia.

Cazando yankis

Madrid 15.—Afirmase que cerca de Pernambuco se han visto tres buques de guerra españoles que cruzan la costa.

Supónese que conociendo la derrota que han de seguir los barcos «Oregon», «Marietta» y «Nichteroy», los esperan para presentarles combate.

Que proteste

Madrid 15.—Dicen de New-York que el gobierno yankee protestará cerca del de Francia, por la violación de las leyes de neutralidad que supone han cometido las autoridades francesas de Martinica, fraternizando con nuestros marinos y permitiéndoles que se hayan aprovisionado de carbón y víveres.

También protestará por la permanencia del señor Polo de Bernabé en el Canadá.

Mentiras yankis

Madrid 15.—Noticias de origen yanki, que no merecen el menor

crédito, afirman que ha tenido lugar en el puerto de Cienfuegos un nuevo combate, cuyos resultados nos han sido adversos.

Dicen que tres de sus buques atacaron los fuertes españoles, causando en ellos grandes destrozos y apagando sus fuegos.

Aseguran que sólo tuvieron dos muertos y ocho heridos, mientras que las bajas españolas excedieron de cuatrocientas.

El cable de Cienfuegos quedó cortado.

Todas estas noticias, por su origen, no merecen crédito alguno.

Con rumbo á Cuba

Madrid 15.—Telegrafian á «El Liberal» desde Washington que ha sorprendido divisar á la escuadra española como á cien millas de las costas de Venezuela, navegando á todo vapor en dirección de la Habana ó Cienfuegos.

Supónese que con sus acertadas medidas, Cervera ha logrado evitar el combate y presentarse frente á las costas de Cuba sorprendiendo á los yankis.

AGENCIA ALMODOBAR.

Los síndicos y clasificadores del gremio de «Avacería», convocan á sus compañeros á una reunión que se verificará, el día 19 de los corrientes á las cuatro de su tarde en la Plazuela del Corriño número 7, con objeto de ponerse de acuerdo en la distribución de cuotas. 6-2

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa PEÑA DE LA CRUZ, sita en Navarredonda de Salvatierra. Su dueño don Alfredo Moyano, Ferráz, 31, Madrid y su administrador en Salamanca don Eustasio García la Serna, San Justo, 24, principal. Extensión aproximada de la finca, 500 huebras. 3-3

SE VENDE la casa número 4 de la calle de Placentinos. Del precio informará Manuel Crespo, comercio curtidos, Plaza del Poeta Iglesias, número 9. 15-4

El coche de Alba de Tormes

de Antonio Lurueña y José Salazar, ordinarios de dicha villa, se ha trasladado de el Parador de los Toros, que se hospedaba, al de los Caballeros, á la puerta trasera del Pasaje. 8-2

Se convoca

al gremio de taberneros, para el juicio de agravios, el día 18 del corriente, á las nueve de su mañana, en la calle de Pedro Cojos, número 8.—El Síndico, Angel Madruga. 6-3

ACADEMIA PREPARATORIA

para las próximas oposiciones á ingreso en el cuerpo de correos

Patio Escuelas Menores, n.º 2

Director.—Don Jacinto Acosta Blanco, oficial primero de la administración principal de correos de esta capital. Profesores.—Don Fausto Sanchez, don Constantino Francia y don Manuel Rubio, funcionarios del mismo cuerpo. —25—

SE VENDE la casa de la calle del Conde, número 24. Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informarán Paseo de las Carmelitas, número 1. a-176

VENTA DE CASAS Se vende una en la calle de San Pablo, número 28 y otra en la calle de Arriba, número 8. Para informarse del precio y condiciones, en la misma, con Félix el domador. 30-5

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económico

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Línea Portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 10'44 de la mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 5'10 de la tarde.

Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche. Sale para Astorga a las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 tarde. Sale para Plasencia a las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 mañana. Sale para Astorga a las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Sale para Plasencia a las 5'7 id.

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda a las 5'30 tarde.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche. Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso

MÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal a las 8'50 mañana. Sale para Medina y París a las 8'58 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina a las 8'39 de la noche. Sale para Portugal a las 8'45 id.

Línea de Medina

Tren número 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale a las 4'55 tarde.

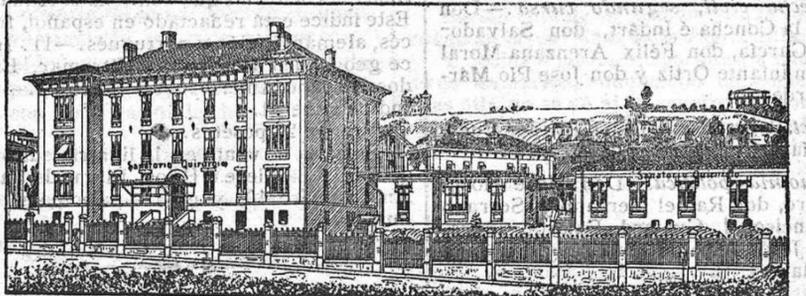
El antiguo establecimiento

de muebles del MADRILEÑO, establecido en la calle de Zamora, frente al colegio de las Jesuitas, se ha trasladado a la Plaza de San Juan de Barbalos, número 2, donde están los talleres de construcción. 7

DISPONIBLE

Sanatorio Quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias. NOTAS.—En las dos primeras clases pueden el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las costeará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. a-30

Disponible

FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior a las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos a todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos a ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es a la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes Andas Imperiales que se facilitarán gratis a los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sino son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, a cualquiera hora pueden avisar a la Plazuela del Corriillo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que uenta de vida.

LA CASA NATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO DE VENTA EN TODAS PARTES

DEPOSITO CENTRAL: MONTERA 25

Disponible